

ACTO DE VENTA DE INMUEBLE BAJO FIRMA PRIVADA.

ENTRE LOS SEÑORES:



El **SR. CARLOS ANTONIO VENTURA POLANCO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral no. 031-0028627-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, Quien en lo adelante se denominará **EL VENDEDOR**.....

El **SR. JUAN ANTONIO VASQUEZ HILARIO**, dominicano, mayor de edad, comerciante portador de la cedula de identidad y electoral no. 031-0268324-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago De Los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, Republica Dominicana casado con la señora **ALEXANDRA MARIA FONDEUR SANCHEZ DE VASUQEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, psicóloga portadora de la cedula de identidad y electoral no. 031-0304031-1, el cual se denominara **EL COMPRADOR**.....

SE HA CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: EL VENDEDOR vende, cede y traspasa con todas las garantías ordinarias y de derecho a favor de **EL COMPRADOR** el inmueble que se describe a continuación:

EL LOCAL COMERCIAL 1A, DEL EDIFICIO D-35, AVENIDA LAS CARRERAS, DE ESTA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO Y PROVICIA DE SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA, CON UNA SUPERFICIE 160 MT2.....


SEGUNDO: las partes han convenido el precio de la presente venta en la suma de **DOS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$2,400,000.00)**, suma que **EL VENDEDOR** declara haber recibido de manos de **EL COMPRADOR**, por lo que le otorga por medio del presente acto carta de pago, recibo de descargo y finiquito.....

TERCERO: EL VENDEDOR justifica su derecho de propiedad sobre el inmueble objeto de la presente venta mediante el acto de venta de fecha diecinueve (19) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) notariado por el Lic. **SIXTO DE JESUS ZAPATA TORIBIO** matriculado en el colegio de notarios con la matricula no.5128.....

Hecho y firmado en la ciudad de Santiago de los caballeros, Municipio y provincia de Santiago, Republica Dominicana a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).....



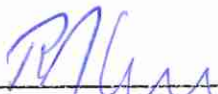
CARLOS ANTONIO VENTURA POLANCO.
VENDEDOR.



JUAN ANTONIO VASQUEZ HILARIO.
COMPRADOR.

.....SIGUE AL DORSO.....

YO, LIC. VICTOR RAFAEL ALMONTE, Notario Público de los del número para el municipio de Santiago, miembro del colegio Dominicano de notario, con matricula no. 6343, con estudio profesional abierto en la calle Pedro Manuel Hungría no. 112 de esta ciudad de Santiago De Los Caballeros, **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que aparecen al final del acto que antecede fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia, por los señores **CARLOS ANTONIO VENTURA POLANCO Y JUAN ANTONIO VASQUEZ HILARIO**, cuyas generales y calidades constan más arriba, personas de mi conocimiento y quienes me declaran ser esa la forma como acostumbran firmar todos los actos públicos y privados. En la ciudad de Santiago De Los Caballeros, municipio y provincia de Santiago República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno(2021).....



LIC. VICTOR RAFAEL ALMONTE
NOTARIO PÚBLICO.